



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
14 de diciembre, 2022.

Señores:
Grupo LGC
PAR Multiservice
Jyacra Comercial
Inversiones Tres C

Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0035 (cajas de cartón)

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados por los proponentes en el concurso de referencia. De igual manera, la Comisión Evaluadora rindió el informe de evaluación técnica de las propuestas, por lo cual les comunicamos que mediante el Acta No.CCC-88-2022, se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) **Grupo LGC; Inversiones Tres C y PAR Multiservices**, han sido calificadas como **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de propuestas económicas del concurso de referencia.
- 2) **Jyacra Comercial**, ha sido calificada como **“Ofertante Inhabilitado”** para la apertura de propuestas económicas del concurso de referencia.

Las consideraciones de dichas calificaciones están contenidas en el Acta de Validación No.CCC-88-2022, la cual anexamos para fines de consulta.

Atentamente,

LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/kg.-



Anexo:

Acta de Validación No.CCC-88-2022.